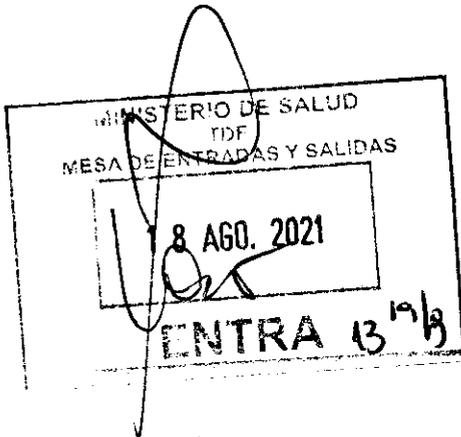


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



NOTA N°: 350/21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 17 AGO 2021

SEÑORA MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en el marco de la Ley Provincial N° 1202 referente a la adhesión a la Ley Nacional N° 26.873, Promoción y Concientización Pública acerca de la importancia de la Lactancia Materna. Creación de la Semana Provincial de Concientización sobre la Lactancia Materna.

En tal sentido, solicito tenga a bien informar si dicha norma se encuentra reglamentada, conforme a lo prescripto en el artículo 9° de la mencionada Ley Provincial.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑORA
MINISTRO DE SALUD
Dra. Judit DI GIGLIO
SU DESPACHO.


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo